DISEÑO - CONSTRUCCIÓN
&
COMERCIALIZADORA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CARLOS CHILITO SANCHEZ identificado con C.C. 10.305.689 de Popayán en mi condición de representante legal de DISEÑO CONSTRUCCION Y COMERCIALIZADORA CHG S.A.S identificada con el NIT 901645964-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983*),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Popayán, a los 19 días del mes de marzo de 2026.

JUAN CARLOS CHILITO SANCHEZ
C.C. 10.305.689 de Popayán
R.L DISEÑO CONSTRUCCION Y COMERCIALIZADORA CHG S.A.S